

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORE EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

1. INFORMACION GENERAL.

CUPIDA, LEÓN AUDITORES&CONSULTORES ASOCIADOS CIA LTDA., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por las leyes ecuatorianas, constituida desde el 19 de Diciembre del 2012, según resolución N° SC-ELDNC Q 12-0007978 emitida por la Superintendencia de Compañías el 29 de enero del 2013, e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de enero del 2013. Su actividad principal es la prestación de los servicios profesionales de Auditoría Externa y consultoría. A tal efecto la compañía brindará servicios de auditoría externa en cualquiera de las operaciones contables y financieras. La compañía tiene asignado de parte del SRI el RUC # 0972801236091.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Base de Presentación.- Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB International Accounting Standards Board), son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en enero del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Efectivo y equivalente de efectivo.- Para los efectos del estado de flujos de efectivo se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo los fondos disponibles en caja chica, bancos e inversiones temporales, los cuales son de disponibilidad inmediata.

Inventarios.- Al menor entre el costo de adquisición y el precio de venta. El costo de los inventarios se determina por el método del promedio ponderado y comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Activos Fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de linea recta considerando la base para los porcentajes de depreciación de estos activos. Maquinaria y equipos, equipos de oficina, maquinaria y maquinaria y otros activos 10% Vehículos 20%, Equipos de Computación 30%.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos y costos.- La Compañía reconocerá las ventas como ingresos cuando se efectúa la entrega de bien al cliente a plena satisfacción. El costo de venta, se registra en el resultado del ejercicio cuando se entrega el bien, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15 % de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a las ganancias.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad devengada del 15 % de participación de trabajadores la tasa del 22 % de impuesto a la renta, o

una tasa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reversiones de utilidades. El impuesto será cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la

producción, Comercio e Inversiones, publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R. O. N° 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tasa del impuesto a la renta, la misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en el 21% Y 22 % respectivamente.

Uso de estimaciones.- la preparación de los estados financieros de acuerdo con los NIIF para PYMES, requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las reveladoras sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CIFRAS CONTABLES DE LOS CONTABLES.

Los que se detallan a continuación:

- 4. Efectivos y Equivalentes al Efectivo.-** Al 31 de Diciembre del 2017, el efectivo en caja y bancos se forma de la siguiente manera:

Banco	2934.49
Total	2934.49

5. Propiedad planta y Equipo: El movimiento al 31 de Diciembre 2017 es el siguiente:

Muebles y Enseres	846.25
Deprec. Acum. Mueb. y Eq. Oficina	84.63
Deprec. Acum. Años Anteriores	<hr/> 6.76
Total	754.87

6. Cuentas por Pagar Proveedores.- Al 31 de Diciembre del 2017 el saldo como sigue:

Cuentas por Pagar	<hr/> 761.97
Total	647.33

7. Capital Suscrito y Pagado.- Al 31 de Diciembre del 2017 el Capital suscrito y pagado es de US \$ 400.00 correspondiente a cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00



León Gómez Carlos Alberto
Representante Legal
C.I. 0904018482



Ing. Davis Alexander Cuzco Gamara
Contador
RUC 0913607313001